

## **AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE**

María Victoria Delicado Useros, Portavoz del Grupo Provincial de Ganemos-IU .en la Diputación de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

### **MOCIÓN DE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA Y POR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al grito de “ni una menos, vivas nos queremos” que lanzaron las feministas argentinas se llevó a cabo la primera huelga global de mujeres de trabajo productivo y reproductivo el 8 de marzo de 2017. El 8 de marzo de 2018 millones de mujeres en todo el mundo protagonizaron la huelga feminista. En todas las ciudades, barrios y pueblos las mujeres ocuparon las calles para hacer visibles sus trabajos, sus demandas y sus necesidades.

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista, con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales, convoca una huelga feminista a lo largo y ancho de nuestra geografía. Este movimiento feminista intergeneracional y diverso, creciente en número y en energía, impulsa y desarrolla propuestas e ideas para pensar en otras vidas y otro mundo posible.

La huelga feminista se convoca como denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufre más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario. Nos hacemos eco de sus argumentos:

*Como mujeres, nuestras vidas siguen marcadas por las desigualdades, por las violencias machistas, por la precariedad, por procesos de exclusión derivados de nuestros empleos y la no corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en los trabajos de cuidados. A muchas además les afecta la falta de derechos o su garantía (vivienda, trabajo, acceso a la salud...). Otras sufren discriminaciones y desprecios por ser minoría, pobre, migrante o racializada.*

*La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a las que se ven sometidas las mujeres en todas las esferas de la vida. Esta situación hace ineludible tomar todos los espacios que a todas y todas pertenecen: las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los mercados, etc. Para demostrar que “si ellas paran, el mundo se desploma”.*

*Por lo tanto, la huelga feminista responde también de forma estructural, contra el sistema capitalista y patriarcal que se basa en sacar beneficios y privilegios de las desigualdades y opresiones que sufren todas las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).*

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, esta **brecha salarial** afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, en particular, entre quienes constituyen los hogares monomarentales.

Si nos fijamos en los datos de empleo en Castilla-La Mancha partimos de una tasa de actividad más baja para las mujeres, mayor **desempleo** y mayor precariedad laboral. Si nos fijamos en la calidad del empleo la situación no es buena porque son escasas las contrataciones indefinidas y la temporalidad es muy alta. La **parcialidad** tiene rostro de mujer, del total de personas ocupadas a tiempo parcial, el 77% son mujeres, entre los hombres el peso de este tipo de jornada es muy pequeño, el 94% de los hombres están ocupados a tiempo completo. El **salario medio** en Castilla-La Mancha (2016) es de 20.825,87€; 18.213,71 € en mujeres y 22.871,41€ en hombres. En la ganancia media existe una brecha del 26%. Son datos del estudio "La brecha salarial en CLM" elaborado por CCOO en 2019. Según la EPA de enero de 2019 en la provincia de Albacete el año pasado acabó con 33.800 parados y una **tasa de paro** del 17,59 por ciento. De ellos, 15.300 eran hombres y 18.500 mujeres. En cuanto a los ocupados, la provincia finalizó el año con 158.300 ocupados, de los que 93.400 son hombres y 64.900 mujeres.

La mayor precariedad económica de las mujeres y la discriminación en su vida laboral llevan aparejada una jubilación con escasos recursos. No son muchas las mujeres que acceden a **pensiones** de jubilación, de cuantía media más alta, sin embargo son las principales receptoras de pensiones de viudedad o pensiones no contributivas. Así la brecha de las pensiones en CLM alcanza el 41% (un promedio de 1.017,5€ para las pensiones de los varones de diciembre de 2018 frente a 721,2€ de la pensión media de las mujeres para la misma fecha).

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas y mercantilizadas. Del mismo modo, hay que avanzar en el compromiso de los varones con el **trabajo doméstico y de cuidados**, pues su escasa presencia resta oportunidades y calidad de vida a las mujeres.

La misoginia ha recorrido la **cultura y la ciencia** en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura, en la ciencia... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las ha discriminado a lo largo de la Historia y hace que casi todas sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente ignoradas. Ante esta situación, el movimiento feminista exige una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en

temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Las mujeres están desprotegidas frente a las **agresiones sexuales** y las violaciones. Desde 2016 se han cometido 89 agresiones sexuales múltiples en el Estado Español. Es preciso una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta. Los derechos sexuales y reproductivos o no están reconocidos o no están garantizados o están limitados y no son efectivos para todas las mujeres. Tenemos una educación afectivo sexual que no está basada en el placer, sino en el miedo, los tabúes y los estereotipos dominantes.

Las mujeres asesinadas año tras año por violencia de género y por violencia machista son la cara más grave de esta inaceptable realidad social que hay que combatir con la construcción de una cultura anti patriarcal que elimine esta **violencia** sistémica de la vida de las mujeres. El Pacto de Estado contra las violencias machistas, aunque insuficiente, es un primer acuerdo político de consenso y debe dotarse de forma inmediata de recursos y medios para el desarrollo de políticas globales, reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y las niñas.

Por éstas y muchas más razones, es necesario que esta Diputación apoye la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo, sino que también hay que transformarlo, cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo ello, el grupo provincial Ganemos-Izquierda Unida propone al Pleno la adopción del siguiente

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.** Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación y en la insititución provincial.

**SEGUNDO.** Los grupos políticos de este pleno se comprometen a proponer para la siguiente corporación un número paritario/igulitario de hombres y mujeres como diputados y diputadas provinciales, en cumplimiento de la Ley de Igualdad y para contribuir a romper la brecha de género en esta institución.

Fdo.: María Victoria Delicado Useros

Portavoz del Grupo Provincial de Ganemos-Izquierda Unida